



Secretaría
Jurídica Distrital

Acuerdo 407 de 2009 Concejo de Bogotá D.C.

Fecha de Expedición:

26/11/2009

Fecha de Entrada en Vigencia:

27/11/2009

Medio de Publicación:

Registro Distrital 4329 de noviembre 27 de 2009

temas



ACUERDO 407 DE 2009

(Noviembre 26)

"Por medio del cual se promueve la conversión e instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua en el Distrito Capital"

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los numerales 1 y 7 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- Objeto. La Administración Distrital promoverá la conversión e instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua en las edificaciones ubicadas en el Distrito Capital.

ARTÍCULO 2.- Divulgación. Por los medios pertinentes, la Administración Distrital divulgará lo contenido en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de noviembre de 2006

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO

Presidenta

ROSA ELENA MORALES MENESES

Secretaria General

SAMUEL MORENO ROJAS

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.